



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/001/2024

Siendo las trece horas con diez minutos del día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el Sala "Benito Pablo Juárez García" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sito en Avenida Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México; las personas servidoras públicas siguientes: Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y **Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria**; Lic. Alberto Martínez del Valle, Encargado del Despacho de la Dirección de Políticas y Seguimiento de Sistemas en Contrataciones, **Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria**; Dr. Luis David Fernández Araya, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Control y Auditoría; Lic. Miguel Cortés Islas, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas; Lic. Fernando Aarón Acosta García, Encargado del Despacho de la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, y Encargado del Despacho de la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación; Lic. Hugo Sánchez Toledano, Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción; Lic. Cesar Juárez Serrano, Jefe del Departamento de Control y Vigilancia de Programas Sociales, en suplencia del C.P. Félix Acuña Alvarado, Director General de Contraloría y Evaluación Social; Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo; **Vocales**; Mtro. Alfredo Hernández Rojas, **Titular del Órgano Interno de Control**; Mtra. Jazmín Alejandra Mendoza García, Titular de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza y **Responsable de Área**, todos de la Secretaría de la Contraloría; así como el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Mtro. Palemón Jorge Cruz Martínez; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y a los artículos 1, 2, 3 fracción III y 7 fracciones IV, V y VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 16 de julio de 2024, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2024**, conforme a lo siguiente:



Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- 1.1. La Presidenta, solicita al Secretario Técnico, informar si existe el quórum correspondiente.
- 1.2. El Secretario Técnico, informa a la Presidenta que, una vez que se verificó el registro de asistencia de los convocados, se cuenta con el quórum legal para celebrar la presente sesión.
- 1.3. La Presidenta, señala que se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

G.

[Handwritten signature]

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 2.1. La Presidenta, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día.
- 2.2. El Secretario Técnico, procede a dar lectura:
 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Aprobación de la creación de un criterio de evaluación normativa, referente a las acciones número 1 y 2 del programa Anual 2024.
 4. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.
 5. Asuntos Generales.
- 2.3. La Presidenta somete a consideración de los Integrantes el Orden del Día, preguntando si tienen algún comentario, de no existir manifiesten su aprobación levantando la mano.
- 2.4. El Secretario Técnico, informa que se aprueba por unanimidad de votos, no existiendo comentarios al respecto.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

3. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN CRITERIO DE EVALUACIÓN NORMATIVA REFERENTE A LAS ACCIONES 1 Y 2 DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.

3.1. El Secretario Técnico informa que el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas envió a través del oficio número 21800002A-1177/2024, la solicitud de la creación de un criterio de evaluación normativa referente a las acciones número 1 y 2 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, denominadas: "Guía para el Registro de los Expedientes de Responsabilidad Administrativa en el Sistema Integral de Responsabilidades" (SIR) y "Guía para el Manejo del Sistema de Medios de Impugnación" (SMI).

3.2. El Secretario Técnico, indica que con autorización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y atendiendo a las necesidades de la propia Secretaría, resulta viable la creación del criterio de evaluación normativa referente a las acciones 1 y 2 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Asimismo, el Secretario Técnico, señala que dicha creación, requieren de la aprobación del Comité Interno, conforme a lo establecido en el artículo 30 fracción X del citado Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

3.3. La Presidenta, somete a consideración de los integrantes, la creación de un criterio de evaluación normativa, preguntándoles si tienen algún comentario, de no existir, manifiesten su aprobación levantando la mano.

3.4. El Secretario Técnico, informa que se aprueba por unanimidad de votos, la creación del criterio de evaluación normativa de las acciones 1 y 2 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, no existiendo comentarios al respecto.

ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/001/2024-01): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprueban por unanimidad de votos, la creación de un criterio de evaluación normativa referente a las acciones 1 y 2 del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; Por lo que se, registrará la información



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

correspondiente en el Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR); para los efectos a que haya lugar.

4. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

4.1. El Secretario Técnico, señala que en términos de lo que establece el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, las dependencias estatales enviarán su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, durante el mes de octubre de cada año.

4.2. El 19 de septiembre del año en curso, se les solicitó a las unidades administrativas de esta Secretaría, remitieran sus propuestas de acciones para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, por lo que se le otorga el uso de la palabra a los Titulares de las Unidades Administrativas que cuenta con propuestas.

Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción:

- Código de conducta y Reglas de Integridad de la Secretaría de la Contraloría.
- Procedimiento: Impartición de Capacitaciones en materia de ética.
- Procedimiento: Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante la Secretaría de la Contraloría.

Encargado del Despacho de la Dirección de Políticas y Seguimiento de Sistemas en Contrataciones:

- Acuerdo por el que la Secretaría de la Contraloría establece los Lineamientos para la identificación, clasificación y registro de los Servidores Públicos que Intervienen en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, el Otorgamiento de Licencias, Autorizaciones, Concesiones, Permisos, sus Modificatorios y Prorrogas.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

- Reingeniería del Sistema "Registro Estatal de Evaluación de Confianza" (REEC).
- Modernización Administrativa del "Sistema de Atención Mexiquense" (SAM).
- Acuerdo por el que la Secretaría de la Contraloría establece los Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's).

4.3. El Secretario Técnico, informa que mediante oficio número 21800003030000S/543/2024 y 21800003030000S/544/2024, se hizo de conocimiento a los Titulares de las Unidades Administrativas que cuentan con tramites y/o servicios en el "Registro Estatal de Tramites y Servicios" que, de conformidad con los nuevos criterios de evaluación emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, resulta necesario la inscripción al PAMR 2025, de las siguientes acciones de mejora.

Director General de Contraloría y Evaluación Social:

- Tramite: "Atención a Reportes Ciudadanos en materia de Contraloría Social".

Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas:

- Servicio: "Sistema de Atención Mexiquense (SAM) denuncias, sugerencias o reconocimientos".
- Servicio: "Consulta de la autenticidad de las ordenes de visita, inspección o verificación (Registro Estatal de Inspectores)".

4.4. El Secretario Técnico indica que el Programa Anual de Mejora Regulatoria, en términos del artículo 30 fracción I del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, requieren de la aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

4.5. La Presidenta somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria lo referido al Programa Anual de Mejora regulatoria 2025, preguntándoles si tienen algún comentario, de no existir, manifiesten su aprobación levantando la mano.

4.6. El Secretario Técnico informa que fue aprobado por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, no existiendo comentarios al respecto; por lo que, se integrará la información en el Sistema (SIPAMR).

ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/001/2024-02): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; para lo cual, se realizará el registro correspondiente de la información en el Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR); para los efectos a que haya lugar.

5. ASUNTOS GENERALES.

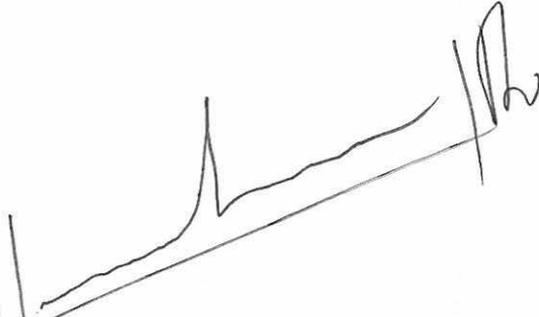
Una vez informando lo anterior, se pregunta a los asistentes si tienen algún otro tema que tratar. No habiendo más comentarios, la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que, una vez agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la sesión siendo las trece horas con cincuenta minutos, del día que se inició, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno, que en ella participan.



LIC. HILDA SALAZAR GIL
Secretaria de la Contraloría.
(Presidenta)



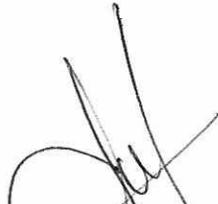
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



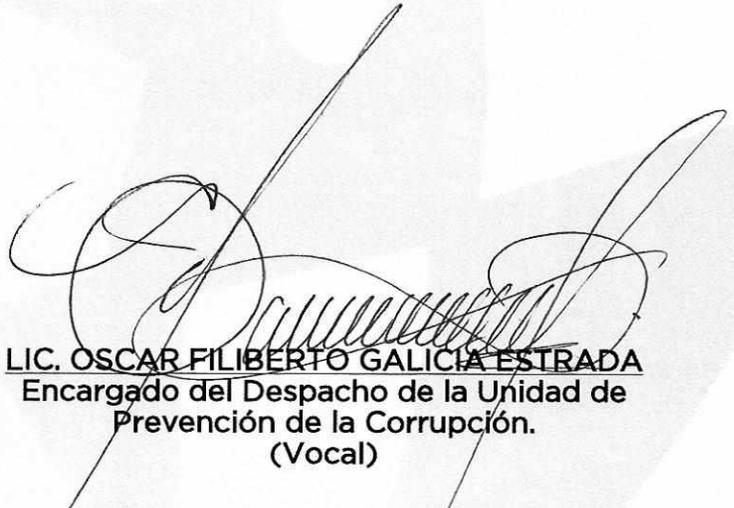
LIC. ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE
Encargado del Despacho de la Dirección de
Políticas y Seguimiento de Sistemas en
Contrataciones
(Secretario Técnico
y Enlace de Mejora Regulatoria)



DR. LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA
Encargado del Despacho de la
Subsecretaría de Control y Auditoría.
(Vocal)



LIC. MIGUEL CORTÉS ISLAS
Encargado del Despacho de la
Subsecretaría de Responsabilidades
Administrativas.
(Vocal)



LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
Encargado del Despacho de la Unidad de
Prevención de la Corrupción.
(Vocal)



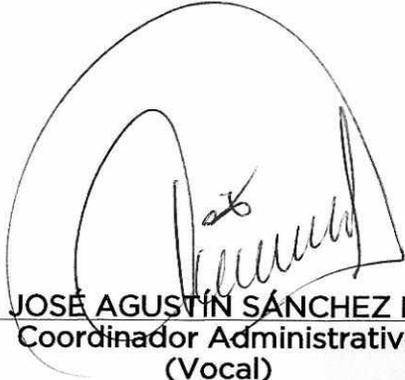
LIC. FERNANDO AARÓN ACOSTA GARCÍA
Encargado del Despacho de la Coordinación
Jurídica, de Igualdad de Género y
Erradicación de la Violencia.
(Vocal)



LIC. CESAR JUÁREZ SERRANO
Suplente del Director General de Contraloría
y Evaluación Social.
(Vocal)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



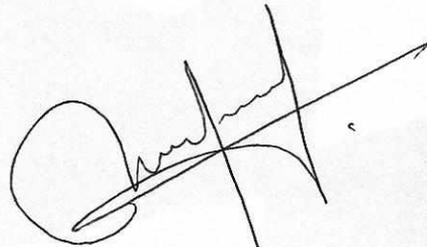
MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO
Coordinador Administrativo
(Vocal)



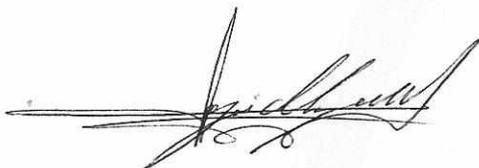
LIC. HUGO SÁNCHEZ TOLEDANO
Encargado del Despacho de la Dirección de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones.
(Vocal)



LIC. FERNANDO AARÓN ACOSTA GARCÍA
Encargado del Despacho de la Unidad de
Planeación, Seguimiento y Evaluación.
(Vocal)



MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS
Titular del Órgano Interno de Control



MTRA. JAZMÍN ALEJANDRA MENDOZA
GARCÍA
Titular de la Unidad Estatal de Evaluación
de Confianza.
(Responsable de Área)



MTRO. PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
Director General de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria.

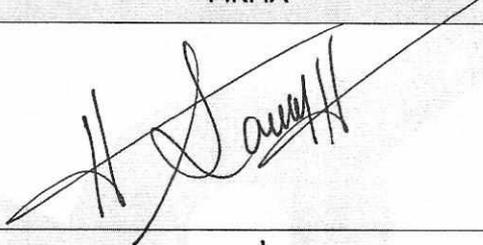
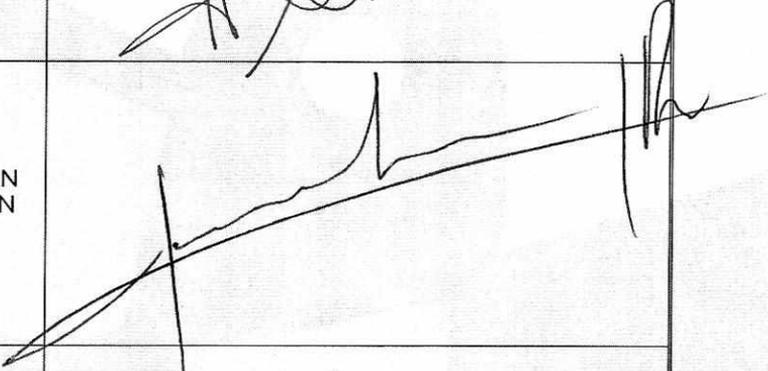
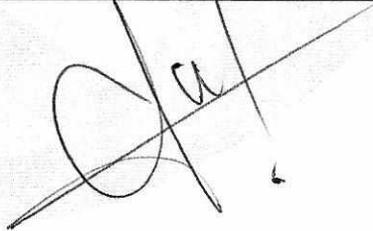
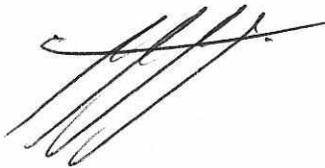


"2024. Año del Bicentenario de la erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/001/2024

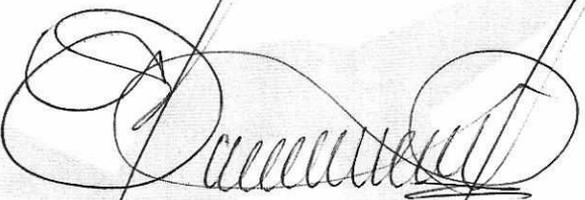
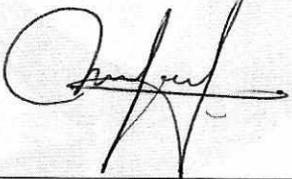
25 DE OCTUBRE DE 2024

NOMBRE/CARGO	FIRMA
Lic. HILDA SALAZAR GIL SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA (PRESIDENTA)	
LIC. ALBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS EN CONTRATACIONES (ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO)	
DR. LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORIA (VOCAL)	
LIC. MIGUEL CORTÉS ISLAS ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (VOCAL)	
LIC. FERNANDO AARÓN ACOSTA GARCÍA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (VOCAL)	





"2024. Año del Bicentenario de la erección del Estado Libre y Soberano de México"

NOMBRE/CARGO	FIRMA
<p>LIC. CESAR JUÁREZ SERRANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE PROGRAMAS SOCIALES (VOCAL)</p>	
<p>LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (VOCAL)</p>	
<p>MTRO. AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO COORDINADOR ADMINISTRATIVO (VOCAL)</p>	
<p>LIC. HUGO SÁNCHEZ TOLEDANO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (VOCAL)</p>	
<p>MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p>LIC. JAZMÍN ALEJANDRA MENDOZA GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONFIANZA (RESPONSABLE DE ÁREA)</p>	





"2024. Año del Bicentenario de la erección del Estado Libre y Soberano de México"

NOMBRE/CARGO	FIRMA
PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ (DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA)	